

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid).

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por un año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonado siempre en la proporcion siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

ADVERTENCIA.

La Administracion del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA remite certificadas á provincias las obras científicas de que dispone y le son pedidas, previo el pago de su importe. Consiguientemente, ha remitido y seguirá remitiendo, tambien certificados, los tomos del *Diccionario manual de medicina veterinaria práctica* cuyo pago han enviado los peticionarios. Pero es de suma importancia advertir que la garantía del certificado de correos tiene un plazo breve y que, trascurrido ese plazo, la administracion de correos no responde de los extravíos.—Es, pues, absolutamente indispensable que los profesores que nos piden alguna obra ó algun tomo del Diccionario, si no reciben lo que hubiesen pedido, á más tardar, dentro de los 15 dias siguientes á la fecha de su demanda, nos dirijan inmediatamente la reclamacion oportuna, bien entendido que, si dejan pasar un mes sin haber reclamado, la Administracion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, no responderá de los extravíos que se aleguen. Hay ya varios casos de pérdidas sufridas á pesar de haber ido certificadas las remesas, y esto conviene evitarlo á todo trance.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercer derecho.— En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA.— Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.— Hay una asociacion formada con el título de la DIGNIDAD cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto, que se dá gratis.— Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA.

Sobre el tratamiento de la rabia por el doctor Grzymala. (1)

Al catedrático Sr. Gubler.

Muy señor mio y respetable maestro: Hoy que, merced á vuestra poderosa iniciativa y á vuestros importantes trabajos, se ha abierto en Francia una nueva era á la terapéutica, y que tantos nuevos medicamentos han venido á aumentar el número de los que ya atesorábamos para el tratamiento de las enfermedades, permitid que os distraiga por breves instantes dándoos noticia de las propiedades terapéuticas de una planta muy comun y, sin embargo, descuidada hasta ahora: me refiero al *xanthium spinosum*, vulgarmente llamado *lampurda espinosa*.

Me apresuro á advertir que, enemigo de la especificidad, lo mismo en medicina que en terapéutica, yo no doy nunca crédito más que á las acciones fisiológicas; pero creo tambien que la acción fisiológica de un gran número de sustancias es poco conocida todavía. En el caso particular que me ocupa, estoy convencido de que la acción fisiológica de un diafórico tal como la *lampurda espinosa* (inferior desde luego al *borand* bajo este punto de vista) da ó dara la explicacion de sus efectos contra la rabia;

(1) La carta que traducimos ha sido publicada en el *Journal de thérapeutique* (núm. del 10 de Abril de 1876) y en el *Recueil de médecine vétérinaire* (núm. del día 15 del mismo mes). Su importancia es incontestable, y es de fijar poderosamente la atención del mundo científico.—L. F. G.

pues del *tratamiento de la rabia* es de lo que voy á hablaros.—Esta profesion de fé me ha parecido indispensable al hacer la pre-entacion de un *remedio* contra tan terrible enfermedad.

La *lampurda espinosa*, que crece en una multitud de paises, que se encuentra en el medio-dia de la Francia, que abunda en Podolia (y de la cual os enviaré pronto una muestra con su descripcion detallada), neutraliza *infabiblemente* los efectos del virus rábico, con la sola condicion de ser administrada á tiempo, es decir, antes que se hayan declarado los accesos de la rabia.

Hace muchos años que empleo yo la *lampurda* con el mejor éxito, sin haber tenido ocasion de observar *ni un solo* caso en que haya fracasado, á pesar de que no bajan de *ciento* las veces que he tenido que administrarla á hombres y animales mordidos por perros y lobos rabiosos.—No os admire la cifra que asigno á los mordidos; al contrario, podeis estar seguro de que es mayor aún el número. En el pais que yo habito la rabia es muy frecuente; y desde hace veinte años que ejerzo en él la medicina, un término medio de diez mordidos por año, justifica ía plenamente lo que acabo de manifestar.

¿Qué os diré yo de los efectos fisiológicos de este medicamento? Es un sudorífico, un sialagogo, un diurético débil, cuya accion es mucho menos pronunciada que la del jaborandi.—Por lo demás, yo no lo he visto jamás producir todos estos fenómenos simultáneamente.—Ciertos enfermos traspiran, otros salivan, otros orinan más que en el estado normal. La temperatura se eleva ligeramente, y la circulacion se encuentra ordinariamente acelerada, siquiera sea poco, bajo la influencia de esta planta. Algunos enfermos se quejan de cefalalgia, otros experimentan náuseas, y hasta los he visto que vomitaron la primera dosis del medicamento. Además de un estado continuo de traspiracion mientras dura el tratamiento, son dignos de mencionarse varios accesos de ofuscacion de la vista que sobrevienen de vez en cuando y de una manera súbita. Por regla general, el apetito se aumenta y las digestiones no sufren el menor trastorno por el empleo de esta planta, que yo suelo administrar en polvo.

La dosis (para un adulto) es de 60 centigramos de polvo seco de las hojas de *lampurda*, repetida tres veces por dia y continuada por espacio de tres semanas; para los niños menores de doce años esta dosis se reduce á la mitad.—Inútil es decir que yo jamás cauterizo. Desde que poseo este medicamento, no tengo ningún miedo á la rabia.

Hará unos doce años, poco más ó ménos, que uno de mis perros fué atacado de rabia y mor-dió á una vaca, á un cerdo, á otro perro, á un gato y á una grulla que tenia yo en mi casa. La vaca, el cerdo y el perro fueron sometidos al tratamiento durante tres semanas, y se libraron del mal. La grulla y el gato, que de intento dejé abandonados, murieron de hidrofobia, la primera al cabo de tres, y el segundo á los once dias de haber sido mordidos.

Mientras la guerra de Crimea, toda una familia, compuesta de doce personas, sufrió las mordeduras de un lobo rabioso. Seis de estas personas entraron en mi clinica, en el hospital de Olschauka (distrito de Balta, en Podolia) y todas ellas curaron; en tanto que las otras seis, tratadas por la cauterizacion actual y el empleo diario de la *cantárida*, de la *faba-tonco* y de la *genista tinctoria*, murieron rabiosas en el espacio de doce á sesenta dias.

Dos años hace que seis perros de caza míos fueron mordidos por un perro rabioso (animal que yo pude hacer que fuera retenido para observarle, y que sucumbió á los dos dias con todos los sintomas de la rabia). Dividí mis seis citados perros en dos categorias: tres fueron aislados, los dejé sin tratamiento alguno, y murieron en el transcurso de doce dias con todos los signos inequívocos de la rabia; los otros tres dejados en libertad pero sometidos al tratamiento (30 gramos por dia, repartidos en tres veces con una sopa y por espacio de tres semanas), viven todavia en mi casa y no han tenido ninguna enfermedad durante este tiempo. Uno de ellos me hizo temer (por un momento) que el tratamiento habia fracasado; mas este temor desapareció despues por completo.—Sabido es que los perros, al principio de la rabia, abandonan generalmente la casa de su amo. Pues bien: el perro á que me refiero se ausentó, y yo no sabia adonde habia ido á parar; cuando al cabo de tres meses tuve la fortuna de encontrarle sano en compañía de un cazador, de quien le recuperé. Este perro vive todavia en mi casa, sin haber tenido la menor novedad; y suministra una prueba de que doce dias de tratamiento pueden bastar.

En 1873 el conde Malachoski, propietario en Odesa, vino á consultarme respecto á un hijo suyo, de edad de ocho años, que tres dias antes habia sido mordido por un perro rabioso.—Tres semanas de tratamiento le pusieron fuera de riesgo. Le he visto hace cuatro meses, y está perfectamente bien.

El hijo del Sr. Sadoski (Volinia), niño de siete años y mordido por un perro rabioso en Agosto de 1874, fué sometido por mí al trata-

miento con la *lampurda espinosa*, y jamás ha presentado el más ligero indicio de hidrofobia.

He aquí otro hecho más que, para abreviar, elijo de entre otros ciento. Ocurrió también durante la guerra de Crimea. — Los Sres. Tarnaski, padre é hijo (de Savran, distrito de Balta, en Polodia), se me presentaron manifestando que acababan de ser mordidos por un perro que suponían ser rabioso. El padre tenía un carrillo casi arrancado; el hijo tenía más de diez mordeduras en los brazos y en las piernas. Esta última circunstancia de ser múltiples las mordeduras, no es habitual, y sospeché que el animal no estuviera rabioso en realidad. Pero nos quedaba un medio de averiguarlo, y le puse en práctica: — Un perro de los mismos Sres. Tarnaski había también sido mordido por el mismo sospechoso de rabia. Retuve, pues, en mi casa al perro de los Sres. Tarnaski, para observarle, y al cabo de tres días se le declaró la rabia y le vi morir. Yá no había duda; y entónces, pero sólo desde entónces, fué cuando emprendí el tratamiento con mis dos enfermos, que libraron perfectamente sometidos al empleo de la *lampurda*. Las heridas fueron curadas por los medios ordinarios.

Para los animales, naturalmente, debe ser la dosis más considerable. Así, en 1868, nuestro comisario de policía el Sr. Lonkaschewitsch (en Krivo-Ozero, distrito de Balta), me rogó que le diese de mi *polvo antirábico* (*polvo antirábico del doctor Grzymala* le llaman vulgarmente en mi país), la cantidad suficiente para una vaca de treinta reses, todas las cuales habían sido mordidas por un lobo rabioso, habiendo sucumbido ya ocho de ellas con los síntomas característicos de la enfermedad. — Hice administrar á cada una de las reses que quedaban diariamente 96 gramos de la *lampurda espinosa*, mezclándola con salvado, y se siguió el tratamiento por espacio de cuatro semanas. Ninguna de estas 22 reses ha llegado á padecer la rabia.

Todos estos hechos, respetable maestro, son positivos y reales, puedo apoyarlos con pruebas incontestables. No los he forjado en mi imaginación, como tan frecuente es hacerlo; me son personales y, lo repito, tengo más de otros ciento que, si lo deseais, os detallaré. Os los confío con la súplica de que les deis publicidad en vuestro apreciable *Journal de thérapeutique*. — Estoy en la seguridad de que las experiencias que podais hacer con las hojas de *lampurda* que os envío, á fin de comprobar su acción finológica y terapéutica, corresponderán fielmente á cuanto he

dicho; y de este modo habré yo cooperado, aunque débilmente, en la empresa noble y elevada que vuestro periódico tiene por objeto.

Aceptad la consideración, etc.

Krivo-Ozero, 22 de Marzo de 1876.

DR. GRZYMALA.

Curaciones obtenidas con la Medicina balsámica de D. N. F. A.

Continuación de los casos prácticos.

EPILEPSIA.

2.ª Observación.

El día 2 de Marzo de 1873 se me presentó P. L., de 38 años de edad, temperamento muscular y algo linfático, vecino y labrador de otro pueblo, del que venia recomendado para consultarme con motivo de hallarse padeciendo accidentes epilépticos hacia ya ocho años.

Antecedentes. — En la indicada época del origen de su mal, á consecuencia de un susto que sufrió, tuvo una enfermedad grave y de cuyas resultas le quedaron los accidentes, que le repetían sin causa conocida; pues, por lo demás, él se encontraba con buena salud y con apetito. Únicamente había sentido entonces algunos dolores de cabeza. — Los accidentes se presentaban al principio cada veinte ó treinta días, pero á beneficio del tratamiento (ó de los tratamientos) que le habían ido ordenando los médicos, cedióron un tanto los ataques, hasta el punto de no repetirse sino cada dos ó tres meses. Llevaba, sin embargo, una temporada en que los accidentes se sucedían con alarmante frecuencia, llegando á manifestarse dos y tres veces al mes.

Pronóstico. — La cronicidad del padecimiento y la circunstancia de su reciente exasperación, implicaban una gravedad muy atendible para el pronóstico; y á no ser por el éxito obtenido en el caso anterior (que he referido en mi observación primera), hubiera yo declinado el honor de combatir contra una enfermedad tan arraigada y tan seria. Entre tanto, el pobre enfermo, instruido de lo que con el otro se había hecho y conseguido, traía una completa decisión formada de seguir el mismo tratamiento aunque me negara yo á tomarle bajo mi cuidado. — Así pues, sin darle ninguna esperanza de curación y tratándole de consolarle con la prudencia que el caso requería, le formulé mis instrucciones sobre lo que debía hacer.

Tratamiento. — Como quiera que nuestro enfermo había de marcharse á su pueblo, tuvo que llevarse el medicamento (que no fué otro, sino

el *bálsamo de salud*), y le enseñé á preparar la lechada normal. De esta lechada habia de tomar una onza (una jícara) por la mañana, dos horas antes del desayuno, y otra onza por la tarde, dos horas antes de cenar: pasados ocho dias de este tratamiento, tomaria solo 30 gotas de bálsamo (en vez de las 40 gotas de que consta la lechada normal) por mañana y tarde; y trascurridos que fueran esos otros 8 dias, si antes no se le habia concluido el frasquito de bálsamo, debia volver á verme. Llevaba además el encargo de suspender las tomas de lechada si notaba encendimiento de la orina, y de refrescar entonces con cocimiento de cebada segun previene el prospecto. Mas no hubo necesidad de tales precauciones: consumió su frasquito de bálsamo, y los accidentes desaparecieron.

Al cabo de unos dos meses volvió el enfermo á mi casa para informarme de que le habia probado muy bien el bálsamo. En todo aquel tiempo no habia tenido más que un *amago*, que no llegó á privarle del conocimiento. — Prescripción: una onza de *lechada normal del bálsamo de salud*, cada mañana en ayunas; 40 gotas de *bálsamo antiséptico interno* en medio cuartillo de agua con azúcar, todas las tardes. Esto lo hice porque el tiempo estaba caluroso, y para que el *antiséptico interno* le sirviera de refresco, á la vez que con el fin de prevenirnos contra la cefalalgia que seguia molestándole. — Los resultados fueron tan satisfactorios, que pasó todo el verano sin novedad. En Setiembre vino otra vez el enfermo á decirme que seguia bien; pero que, teniendo aún medio frasquito de cada uno de los dos que habia comprado (uno de *salud* y otro de *antiséptico*), si me parecia, deseaba concluir esos dos frascos. Presté mi asentimiento, y él se marchó, previa mi instruccion de que tomara los bálsamos con el mismo método que ántes.

Hasta Octubre de 1875 no ha vuelto P. L. á presentarseme, y esto con motivo de una artritis reumática que se le habia fijado en la rodilla derecha. — En todo el tiempo que habia trascurrido, ni aun *amagos* ha tenido que sufrir de los accidentes epilépticos:

(Concluire.)

CIRCUNSTANCIAS QUE DEBEN TENERSE

PRESENTE AL HACER LOS ENSAYOS CLÍNICOS
DE LAS ORINAS

(Conclusion.)

El olor de las orinas normales, recientemente expelidas, es ligeramente almizclado y no desagradable, pero desaparece poco á poco, siendo

reemplazado por un olor particular llamado urinoso, que persiste mientras conserva su acidez, para convertirse en amoniacal cuando la úrea se descompone con produccion de carbonato amónico. Sabido es que ciertos medicamentos y algunas sustancias alimenticias comunican á este liquido unas veces su olor peculiar y otras uno diferente. En el primer caso se hallan el bálsamo de copaiba, las esencias de cubebas y enebro, el azafran y la valeriana; y en el segundo, la esencia de trementina y los espárragos. Determinadas dolencias modifican tambien el olor de las orinas; así las de los que padecen glucosuria poseen un olor *sui generis*, que puede servir de indicio para practicar posteriores ensayos.

Aun cuando pocas veces se recurre á investigar el *sabor* de las orinas, no puede negarse que este carácter fisico puede servir para indicar alguna alteracion en su composicion normal, puesto que el sabor salado propio de éstas se convierte en dulce en las que contienen glucosa, y es soso en las orinas hidrúricas, y siempre que accidentalmente son excretadas en gran cantidad.

El médico puede adquirir ciertos indicios previos acerca de la naturaleza de una orina, observando su *movilidad*, y no debe, por lo tanto, dejar de apreciar este carácter. Las orinas normales son siempre muy movibles, y forman poca espuma por la agitacion; en cambio las que contienen glucosa ó moco son poco movibles, y las albuminosas forman por la agitacion gran cantidad de espuma.

La *densidad* de las orinas, puede determinarse por cualquiera de los procedimientos usados en fisica; pero es lo más frecuente servirse del areómetro, llamado por unos *urómetro*, y más propiamente por otros *urodensímetro*. Debe tenerse en cuenta que este instrumento está generalmente graduado á la temperatura de 15 grados centígrados, para procurar hacer la determinacion de la densidad á esta temperatura, ó bien, siguiendo los resultados de la experiencia, aumentar la densidad hallada en una milésima por cada tres grados que la temperatura del ambiente exceda de la indicada. Debemos hacer aquí mencion de otra causa de error en el empleo de este instrumento, señalada recientemente por M. A. Duhomme. Consiste esta en señalar el generalmente usado en las clinicas tres ó cuatro grados de menos, cuando al hacer el ensayo se derrama la orina por los bordes de la campana que la contiene. El observador atribuye este fenómeno, que necesita confirmarse, puesto que no se origina con toda clase de líquidos, á uno de los numerosos producidos por la capilaridad. Compréndese la importancia de esclarecer este hecho, sin más que tener en cuenta que en la práctica, y tratán-

dose de una orina normal ó poco menos, se deduce el peso total de las materias sólidas que contiene, multiplicando la cifra que indica la densidad por un coeficiente constante, con lo cual, si el error existe, queda también multiplicado por este coeficiente. El mejor procedimiento para determinar el peso total de las materias fijas, es el que consiste en evaporar un peso conocido de orina, pues aunque no completamente exacto, lo es suficientemente para los ensayos de que nos ocupamos, y su ejecución es fácil y breve. Por no reunir estas dos últimas condiciones no trataremos aquí del *cálculo específico* de las orinas, carácter introducido nuevamente por Rabuteau en el estudio de este líquido excrementicio.

La investigación de los *fosfatos* en las orinas no se hace al practicar los ensayos clínicos, sino al examinar los sedimentos urinarios, en cuyo examen debe tenerse presente que los sedimentos fosfáticos no pueden presentarse sino cuando las orinas son *alcalinas*, y de ningún modo en las que sean *ácidas*, puesto que los fosfatos térreos son solubles en los ácidos. Cuando las orinas son neutras ó alcalinas, según que su alcalinidad sea producida por los carbonatos potásico ó sódico, ó por el carbonato amónico, así los sedimentos estarán formados por fosfatos cálcico y magnésico, y por el primero acompañado del fosfato amónico magnésico. Generalmente son estos los que se encuentran, á consecuencia de la facilidad con que las orinas experimentan la fermentación amoniacal. Estos fosfatos se reconocen con facilidad, mediante el auxilio del microscopio, por la forma de sus cristales; pero debe ensayarse como comprobación, sobre el mismo porta-objetos, la acción que sobre ellos ejercen los ácidos y los álcalis, que respectivamente los harán desaparecer, y reaparecer, y si se ha hecho uso del ácido clorhídrico y de la sosa, reaparecerán mezclados en cristales de cloruro sódico. El fosfato cálcico se precipita al hervir las orinas poco ácidas cuando su acidez es debida al ácido carbónico, por la desaparición de este, bajo la forma de copos blancos y transparentes, y no debe confundirse este precipitado con el producido por la albúmina, lo cual es fácil, pues una orina que contenga fosfato de cal en estas condiciones no dará precipitado por la adición de un ácido.

Las orinas amoniacales dejan sedimentar, no sólo fosfato amónico magnésico, sino también *urato amónico ácido*. La forma de sus cristales permite reconocerle fácilmente por medio del microscopio, y la acción del ácido clorhídrico sobre el objeto que se examina, poniendo de manifiesto el ácido úrico y produciendo la cristalización dendrítica de cloruro amónico, sirve de exacta y fácil comprobación, á la que aún pudiera agregarse la acción de los álcalis, que producen el desprendimiento de amoniaco.

Así como en las orinas neutras ó alcalinas los sedimentos están formados generalmente por fosfatos, así en las que son ácidas están constituidos por el *ácido úrico* y los *uratos* la mayor parte de las veces, y el color del depósito, que en aquellas es blanco, es en estas rojo más ó menos subido. El primero se reconoce por el microscopio, teniendo en cuenta que en este cuerpo, como en muchos de los que presentan una forma cristalina, esta no es siempre la que tiene en el estado de pureza, sino que sufre modificaciones que le hacen aparecer bajo otras derivadas de la primitiva, y hasta caprichosas, aunque constantes. Los uratos se reconocen por la acción de los ácidos que ponen en libertad al que los forma. Como hemos dicho al tratar del *aspecto* de las orinas, estas, aun cuando sean normales, dejan depositar por enfriamiento, si su densidad es algo considerable, urato sódico y aun ácido úrico.

La acción del ácido nítrico y del calor sobre la *albumina*, demuestran con entera seguridad la presencia de este cuerpo en las orinas, cuando se tienen en cuenta las diversas circunstancias que al hacer esta investigación pueden ser causa de error. Una orina aun cuando no sea albuminosa, se enturbia por la adición del ácido nítrico cuando contiene una gran cantidad de úrea, pero el precipitado se disuelve fácilmente por la adición de una pequeña cantidad de agua, lo que le diferencia del producido por la albumina. Los uratos, como ya hemos expresado, se descomponen por la acción de los ácidos y pueden originar un precipitado de ácido úrico, pero este precipitado cristalino como el anterior, y por tanto bien distinto del de la albumina, puede reconocerse por sus caracteres químicos y ser producido también aunque con lentitud, por el ácido acético, que sabido es que no coagula la albumina.

Los medicamentos resinosos que son eliminados con la orina, como la trementina, el bálsamo de copaiba y la pimienta de cubebas, hacen que esta precipite por el ácido nítrico, aun cuando su composición sea normal, pero el precipitado es en este caso soluble en el alcohol y no puede confundirse en modo alguno con el cuerpo de cuya investigación se trata. Si esta se hace por la acción del calor, y las orinas fuvieran una reacción alcalina, esta alcalinidad impediría la coagulación de la albumina, y si para neutralizarla se hiciera uso de ácidos enérgicos, estos mantendrían la albúmina en disolución, en frío ó en caliente, cuando existiese en pequeña cantidad, por lo cual debe emplearse el ácido acético, que evita todas las causas de error. No creemos inoportuno

que se haga un estudio más detenido de la acción de los álcalis, que producen el desprendimiento de amoniaco.

consignar que las cantáridas y la cantáridina producen una albuminuria pasajera.

Al hacer la investigación de la *glucosa* debe tenerse en cuenta que esta sustancia puede encontrarse en las orinas en diversos casos, sin ser por esto señal de un estado patológico, por cuanto la ingestión de gran cantidad de materias azucaradas, y en especial de la *glucosa* pura, origina una glucosuria temporal.

Cuando se comprueba su existencia por medio de la potasa, el procedimiento está exento de errores, pero no sucede así cuando se hace uso de líquidos cupro alcalinos, ó del subnitrito bismútico y un álcali. Con los primeros la reducción de la sal cúprica es producida también por el ácido úrico y el mucus, é impedida por la albumina y los compuestos amoniacales. Con el subnitrito bismútico y un álcali la coloración negra es producida también por la albumina, en razón á ser una sustancia sulfurada. Por esto es necesario, antes de proceder á la investigación de la *glucosa*, privar á la orina que se ensaya de las sustancias indicadas, lo cual se consigue fácilmente haciéndola hervir, ó adicionándola con unas gotas de ácido acético y una pequeña cantidad de sulfato sódico, y filtrándola por carbon animal. Entre los diversos líquidos cupro-alcalinos que se han propuesto, debe darse la preferencia al del Violette, porque, no alterándose por la acción de la luz, permite hacer á la vez un ensayo cuantitativo, lo que es de gran importancia, por cuanto la gravedad del estado patológico que indica la presencia de la *glucosa*, depende no tanto de la existencia de este principio, cuanto de la cantidad eliminada por el enfermo en el transcurso de 24 horas.

El aspecto lactescente de las orinas, que se presenta rara vez en los climas templados pero que es frecuente en los países calidos, puede ser debido no tan sólo á las *materias grasas*, sino también á los leucocitos que contengan. No basta, por lo tanto, este carácter para considerar quilosa una orina, sino que es preciso recurrir al exámen microscópico y al análisis químico, estudiando por una parte la forma, tamaño y refringencia de los glóbulos que contiene é investigando por otra su solubilidad ó insolubilidad en el éter ó cloroformo.

Las reacciones de Gmelin y de Pettenkofer, son las generalmente usadas para descubrir en las orinas las *materias colorantes de la bilis*; pero ténase en cuenta que el ácido nítrico y otros, producen en las orinas las coloraciones roja y rojo-violeta, para no conceptuar como biliosa una orina, si entre las zonas coloreadas no existe la de color verde, que es la característica. Al hacer uso de la reacción de Pettenkofer, debe procurarse

que la temperatura del líquido no exceda de 70°, y privar de autemano la orina de la albumina, si la contuviese, pues esta produce una coloración parecida á la de los principios colorantes de la bilis.

Hemos terminado esta breve exposición de las circunstancias que deben tenerse presentes al hacer los ensayos clínicos de las orinas; júsguese por ella si esta clase de ensayos requiere de parte del que los practica una atención profunda y un conocimiento exacto de la acción de los reactivos y de las circunstancias que la modifican, para que las deducciones que de ellos otenga puedan facilitar el diagnóstico de ciertas enfermedades.

FELIPE ALONSO Y PAREDES.

(Gaceta de Sanidad militar).

VARIEDADES

Reflexiones sobre la influencia del arbolado y del Eucaliptus Globulus en la salud pública (1) por el Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle, leídas en la Academia de Ciencias médicas en Noviembre de 1875.

(Conclusion.)

¿Y cuál es el mecanismo físico de esas influencias deletéreas?

Cualquiera que sea su origen, el mecanismo es idéntico. Debido á los grandes calores, baja el nivel de los pantanos que están insuficientemente alimentados por los rios, las lluvias ó el mar, y los detritus orgánicos de todas clases quedan expuestos á la acción so ar. Estos vegetales y animales, fuera ya del agua, se fermentan por la acción de los rayos solares, y sobre todo con los rocios, dada la suficiente humedad con que activan la emisión de exhalaciones insalubres, resultando de la fermentación el desprendimiento de vapores llamados *efluvios* por Lancisi, que cargados de sustancias orgánicas esparcen un olor mefítico, y absorbidos que sean determinan accidentes inmediatos, ó accidentes crónicos de suma gravedad como son las fiebres intermitentes de variados caracteres, la disenteria, la caquexia palúlea, etcétera.

Estos vapores no salubres se diseminan y dispersan por la atmósfera; pero por la noche mediante la temperatura, siempre más baja, descienden de las alturas viniendo las llanuras, valles y hondonadas. Entonces las colinas quedan saneadas mientras los vapores adquieren su influencia más dañosa á las faldas de las lomas.

En las regiones incultas del Africa no tiene otra causa el origen eficiente de los miasmas, pues siempre son el resultado de la acción solar sobre los detritus vegetales empapados por la humedad de los rocios matinales y de la noche. ¡Así en Italia, Córcega y Grecia, etc!...

Estos vapores infectos, estos efluvios malignos no concretan tan sólo su acción deletérea á los lugares en que se desenvuelven; pues arrebatados por las corrientes de aire, producen á menudo terribles desolaciones á grandes distancias. Así vemos con frecuencia á la fiebre tocar á las puertas de Roma con su malaria, y en Africa y en otras regiones declararse frecuentemente la fiebre

(1) Véase el núm. anterior de este periódico.

intermitente en zonas saludables despues de haber pasado por países insalubres no cercanos.

¿De qué medio nos valdremos para precaver tantas causas de insalubridad? ¿Qué grado de influencia está reservado al *Eucaliptus* y *obulus* para disipar los miasmáticos de esta ó aquella region? El primer antidoto para poder sanificar una region pantanosa está sin duda en hacer desaparecer los factores eficientes de la infeccion: y se obtiene este resultado con limpiar el cauce de las corrientes que facilite el curso de las aguas; zanjar las tierras para derivar las aguas á puntos apropiados, como por ejemplo, á los lagos, á aguadas de gran cabida y de orillas escarpadas, precaver los inconvenientes del descenso de su nivel, ó conducirlos á grandes canales colectores que á su vez vayan á parar á rios, mares ó lagos; drenar las tierras y modificar las condiciones de las circunvecinas; que nar la *mangia* y afianzar todos estos beneficios con siembras de *Eucaliptus*.

Plantados á la margen de las corrientes y á orillas de los rios, lagos y canales como los álamos, que crecen costeando la calzada del canal de Langualoc, dan y duran en corte plazo solidez á los terraplenes cuyo deterioro evitan, á la vez que las inundaciones.

Por su rápido crecimiento, por su natural tendencia en solicitud de la luz, y por su prodigioso poder absorbente tienen que servir de dique á esa vegetacion acuática, que prepara y alimenta los pantanos y sus efluvios.

Plantado y ya bien prendido y afirmado el *Eucaliptus* en derredor de lugares malsanos, atenuará el ardor de los rayos solares sobre la tierra, difundirá su olor balsámico anulando la influencia letal de los miasmas máléficos cuando pasan por entre las fragantes emanaciones de sus ramas, hojas y flores, pues evitan tambien así que las corrientes del aire se los lleven y vayan á esparcir á largas distancias la desolacion y la muerte. Gracias á la duracion de su follage, cúbrese el terreno de tarde en tarde de esos detritus, origen más que probable de los perniciosos efluvios que atraen á ese enjambre numeroso é invisible de parásitos vegetales y animales de la amófera, que mueren y renacen por instantes para preparar sordamente la muerte.

En las colinas, á la vez que afirma el terreno, disminuye el agua que sin los *Eucaliptus* se precipitaria como por impetuosas cataratas.

El *Eucaliptus*, últimamente, está llamado á operar favorablemente en la vida y bienestar de los moradores de las zonas meridionales tan malsanas de Europa y América y en los países cálidos mejorando el estado sanitario y perfeccionando las constituciones físicas de los habitantes minados por las emanaciones que despreciadas de terrenos palúdeos aniquilan la sangre, debilitan los órganos y producen la muerte.

Y si tanto bien se alcanza con el arbolado y con ciertas plantas como el *Eucaliptus*, ¿cómo permanecer indiferentes ante la perspectiva de experiencia benéfica y consolatoria influencia? Falta imperdonable seria desdenar los consejos de la ciencia: Surjan, pues, por todos partes plantíos y bosques de *Eucaliptus*;— Exclama Mr. Gimbert,—con háflo convencimiento de que es el único árbol digno de proclamarse en nuestra época y en las regiones palúdeas como el triunfo de la ciencia sobre los elementos *morbigenos*, proporcionando salutíferamente á las poblaciones solaz y riqueza.

PROPIEDADES MEDICINALES Y EFECTOS FISIOLOGICOS.
—El *Eucaliptol*, que es el principal producto medicamento—dice M. P. Garnier, (Dice.)—es un ligero excitante de 10 á 40 gotas y despierta cefalalgia con fatigas extremas si se toman 80 á 100 gotas. Con dos á cuatro gramos ha observado Mr. Gubler una irritacion á la garganta, con hipersecrecion de la mucosa bucal, frecuencia de pulso, calor, disminucion de la tension vascular; en una palabra, fiebre. El estómago se irrita, promueve

frecuentemente diarreas, la respiracion se acelera, las orinas se aumentan, el aliento, exhala el olor de la esencia notándose en efecto, á la vez, que las principales vias de eliminacion son los pulmones y los riñones.

Por su accion excitante, el *eucaliptol* puede emplearse tópicamente en las heridas de mala naturaleza; pero sobre todo es muy útil en los catarros sub agudos ó crónicos de secrecion inuco-puriforme, como los otros bálsamos y resinas. Modifica favorablemente las bronquitis simples en el periodo de coccion, como las bronquitis crónicas con ó sin enflema.

Es útil igualmente en la tuberculizacion, moderando á la vez la secrecion mucopurulenta y los sudores.

En las hojas, sobre todo, parece que está el principio febrifugo del *Eucaliptus*. La presencia del tanino, de sustancias amargas y de un principio inmediato desconocido puede explicar aquella propiedad, y segun opinion del Dr. Carlotti—de Ajaccio—esta accion ha sido poderosa y eficaz cuando las fiebres han sido rebeldes á la quinina. La dosis es de 8 á 20 gramos en decoccion, que debe hacerse muy rápidamente.

El Dr. Koller médico jefe de la Compañia del Camino de hierro austriaco, ha administrado la tintura del *Eucaliptus* á 432 enfermos febricitantes de todos tipos; 310 fueron perfectamente curados, siendo de advertir que 202 con las primeras tomas; y los restantes fueron atendidos con el sulfato de quinina.

De veintisiete enfermos de fiebres periódicas asistidos por el Dr. Castan de Montpellier, quince se curaron con los polvos en la cantidad de quince gramos, pero con mejor éxito bebiendo en 24 horas de 26, 30 á 40 gramos de hojas en 1000 gramos de agua, constituyéndose de este modo el *Eucaliptus* en un verdadero sucedáneo del sulfato de quinina. Su accion es tan rápida sobre el organismo que lo hace preferible para combatir las fiebres graves ó perniciosas.

Esta decoccion puede tambien servir en las afecciones catarrales mucosas.

Se preparan igualmente una agua destilada, una maceracion, un extracto acuoso ó alcohólico y una tintura.

El modo más fácil y general de administrar el *eucaliptol* es en cápsulas que contengan 15 centigramos del *eucaliptol* para tomar de 6 á 20 por dia.

Mr. Gubler da la preferencia al polvo, que administra de 4 á 6 gramos por dia en una opiatá ó en pan ázimo.

Mr. Ramel preconiza los cigarros hechos con las hojas, y tambien se puede usar en fumigaciones, quemándose no sóo para desinfectar las habitaciones, sino para hacer una atmósfera medicamentosa que respiren los enfermos afectados de catarros bronquiales, siendo el caso de consignar aqui que, en la lista de los medios propios para sanear, purificar y desinfectar el aire viciado de los aposentos, está incluida la tintura del *Eucaliptus* como agente capaz de neutralizar los miasmas y destruir los fermentos.

POST SCRIPTUM.—La Academia de Ciencias de Viena ha invitado á las de todos los países á ocuparse del decrecimiento que se experimenta en el volumen de agua de los manantiales, arroyos y rios, señalando como dato las observaciones hechas sobre el Danubio. Los ingenieros austriacos de una parte y la union de arquitectos de otra, han nombrado ya una comision «hidrolécnica» para ocuparse del asunto, dedicando dos individuos para el estudio de cada uno de los rios Danubio, Elba y Rhin, y otros varios para el de los hielos de las montañas, los bosques y otras influencias meteorológicas. El comité, que mira el asunto como urgente, declara unánimemente que es principal origen del descenso la devastacion de los bosques.—(V. de C., Oct. 28—1875.)

Crónica méd. quirúrg. de la Habana.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza

RELACION de los alumnos que han sido revalidados de Veterinarios, y Veterinarios de 2.^a clase, castradores y herradores de ganado vacuno con expresion de los títulos que se han expedido por esta Escuela desde 1.^o de Enero á 31 de Marzo de 1876.

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION DE LOS TITULOS			DERECHOS abonados. PESETAS.	CLASE DE TITULOS.	Observaciones.
				DIA	MES.	AÑO.			
275	D. Joaquin Ferrer y Gisbert	Valjunquera.	Teruel.	12	Enero.	1876.	592	Veterinario.	
274	Bias Labadia é Ipiens.	Biescas.	Huesca.	3	Febrero.	•	317	2. ^a clase.	
275	Joaquin Lázaro y Muñoz.	Ulldecona.	Tarragona.	10	•	•	392	Veterinario.	
266	Gregorio Barles y Juvierre.	Huerto.	Huesca.	16	•	•	592	Id.	
277	Juan Matamoros y Albiol.	Godall.	Tarragona.	28	Marzo.	•	392	Id.	
19	Miguel Andueza y Gamboa	Lacunza.	Navarra.	28	•	•	167	Herrador de ganado vac.	

Zaragoza 31 de Marzo de 1876.—V.^o B.^o El Director, Dr. Pedro Martinez de Anguiano. El Secretario, Mariano Mondria.

Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

RELACION nominal de los alumnos revalidados de Veterinarios, Veterinarios de 2.^a clase, Castradores y Herradores de ganado vacuno, á quienes se ha expedido título desde 1.^o de Enero hasta fin de Marzo de 1876.

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION DE LOS TITULOS			DERECHOS abonados. PESETAS.	CLASE DE TITULOS.	Observaciones.
				DIA	MES	AÑO.			
109	D. Raimundo Batmale y Terrabuts	Ogen.	Bajos Pirinecs.	14	Enero.	1876	217	Castrador.	
110	Luis Roldan y Fernandez.	Lora del Rio.	Sevilla.	10	Marzo.	•	592	Veterinario.	

V.^o B.^o

El Director,

ENRIQUE MARTIN.

Córdoba 1.^o de Abril de 1876.

El Secretario,

JOSÉ MARTIN Y PEREZ.